

Miércoles, 6 de octubre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación presupuestaria.

Aprobado inicialmente Por el Pleno del Ayuntamiento el día 30 de septiembre de 2021 el expediente de modificación de créditos consistente en Transferencias de crédito desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, por plazo de quince días hábiles, los/as interesados/as lo pueden examinar y presentar reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

De no presentarse reclamaciones el expediente será definitivamente aprobado.

Santibáñez El Bajo, 30 de septiembre de 2021

Jorge Caletrio Barroso

ALCALDE PRESIDENTE

